



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 30 de mayo de 1974

Expte. N° 5130/74

RES. N° 070 /74

VISTO:

El pedido de bienes de consumo efectuado por docentes del Area de Física del Departamento;

Que dicho material es imprescindible para la impresión del material de reprografía;

CONSIDERANDO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precios N°302/74 del Departamento;

Que en el mismo se han cumplimentado todos los recaudos legales establecidos en la Ley de Contabilidad;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas por la RES. N° 233/74

EL DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar por un total de SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$640,00) a la firma TEKNICON LTDA, con domicilio en calle Caseros 1551, Salta, la provisión de lo siguiente:

-1.000 hojas de papel bromuro, documento blanco, tamaño 21cmx30cm.

ARTICULO 2°: El presente gasto se imputará en el Inciso 12-Partida Principal 1210-Partida Parcial 206-PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES, del presupuesto del Departamento para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración a sus efectos


NICOLAS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Depto. Ciencias Exactas


Cont. Antonio Gera
DIRECTOR INTERINO